

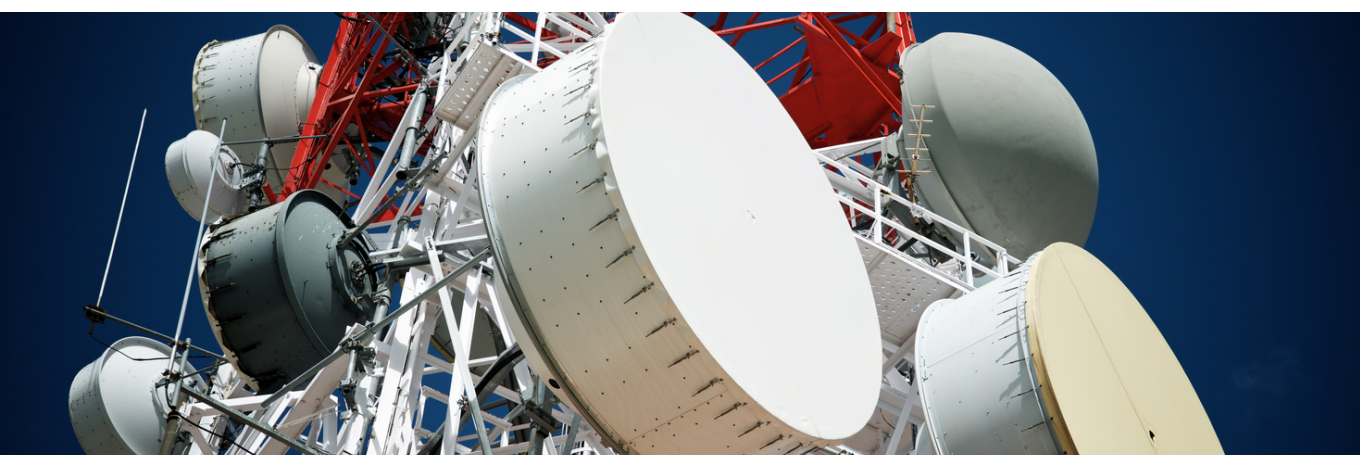
¡TRABAJAMOS PARA TI!

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó su **Cuarto Informe de Actividades de 2022**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los resultados y avances institucionales presentados se alinean a la estrategia institucional 2021-2025.

Se destaca:

- Se emitió la Metodología para la definición y entrega de información relativa a los contadores de desempeño, las Disposiciones Regulatorias en materia de comunicación vía satélite, los Lineamientos para el registro y control de frecuencias clasificadas como espectro protegido para control operacional aeronáutico, así como la publicación de materiales informativos en lenguas indígenas, entre otros.
- Se brindó asesoría a 21 mil 767 personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones a través de los distintos medios disponibles en el Instituto.
- Por los conceptos de aprovechamientos, uso de frecuencias de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de trámites diversos relacionados a estos sectores, se captaron 137.26 millones de pesos en la cuenta de la TESOFE.

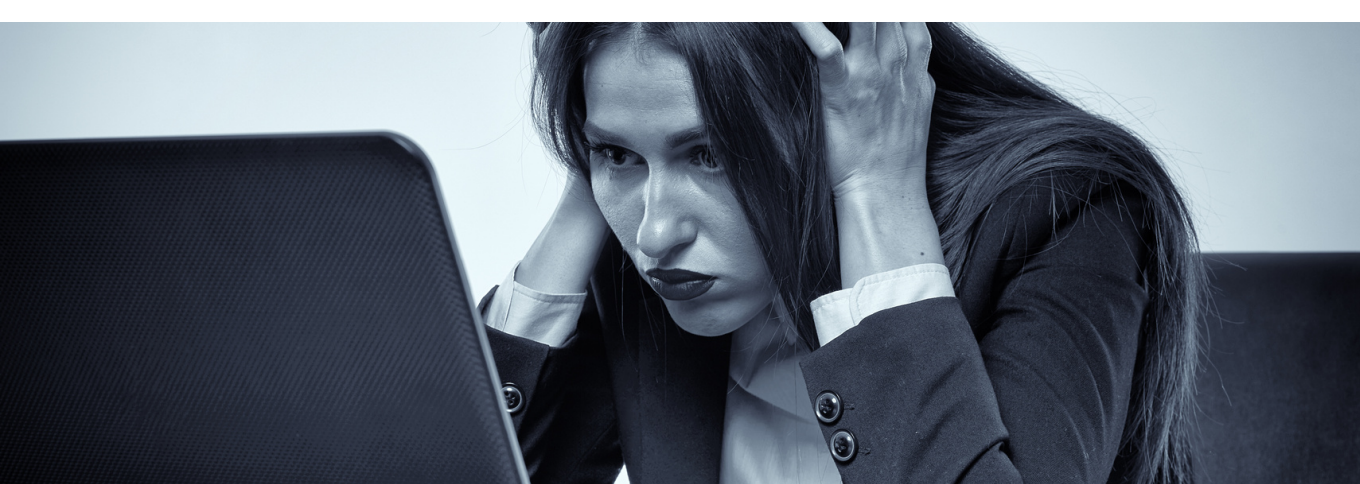
Conoce más > <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado33ift1.pdf>



PERITOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y/O RADIODIFUSIÓN

El IFT publicó la **Convocatoria Pública** para participar en el procedimiento para obtener la **Acreditación de Perito en Materia de Telecomunicaciones y/o Radiodifusión**, o en su caso, la revalidación correspondiente. El IFT es la autoridad facultada por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) para acreditar a peritos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, por lo que este órgano regulador autónomo invita a participar en la Convocatoria a las y los ciudadanos interesados, con perfiles de ingenieros en comunicaciones o carreras afines y a los peritos ya acreditados para llevar a cabo la revalidación correspondiente.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado31ift_3.pdf



¿TIENES FALLAS CON TUS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES?

Las personas usuarias que reciban servicios de telecomunicaciones con alguna **deficiencia, fallas totales o que no se respeten las condiciones contratadas, entre otros, cuentan con la herramienta "Soy Usuario"**, un medio de pre-conciliación donde las inconformidades que se ingresan son enviadas directamente a los proveedores de servicios para ser atendidas.

Como en cada reporte trimestral, en el correspondiente al del cuarto **Informe Estadístico Trimestral 2022 de la plataforma Soy Usuario**, se muestran los hallazgos más sobresalientes, para que las personas usuarias puedan contar con elementos de análisis que les permita **tomar decisiones mejor informadas al acceder, contratar y utilizar sus servicios**, así como ejercer sus **derechos digitales**.

Se destaca:

- Se registraron 5 mil 982 inconformidades, de las cuales se resolvieron 4 mil 726, 463 siguen en proceso de atención, 520 fueron canceladas y 273 desechadas.
- El servicio más reportado fue el internet, seguido de telefonía móvil.
- Las problemáticas mayormente registradas fueron fallas en el servicio, así como cargos, saldos y bonificaciones.

Conoce más > <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado32ift2.pdf>



REGULACIÓN COLABORATIVA

El IFT, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA, por sus siglas en inglés) llevaron a cabo una reunión con el objetivo de continuar estrechando los **vínculos bilaterales en temas relativos a la coordinación del uso del espectro radioeléctrico en diferentes bandas de frecuencia a lo largo de la frontera que comparten ambos países**, así como tratar temas de interés compartido y desarrollar planes de acción para alcanzar sus objetivos comunes.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado34ift_2.pdf

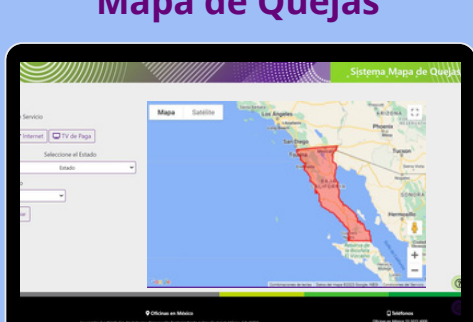


LICITACIÓN No. IFT-11

El Pleno del IFT, en su VII Sesión Ordinaria de 2023, resolvió sobre el otorgamiento de las constancias de participación de los interesados en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del **Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11)**.

Conoce más > https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado30ift_4.pdf

Mapa de Quejas



¿Ya probaste la nueva herramienta del IFT?

Ingresa y consulta el número de inconformidades por estado y por tipo registradas a través de la plataforma "Soy Usuario"

<https://mapadequejas.ift.org.mx/>